

Exmo. Sr.

Junque yo supongo que tanto por el notorio Patriotismo de V.E. como por el de las ilustres Corporaciones de esta Capital, habrían sido atendidos los clamores, que la necesidad de mirar por el Estado me ha hecho repetir á V.E. hasta el extremo de recurrir posteriormente al auxilio de embiar en la Fragata Apodaca al Secretario de Camara de este Virreynato y Capitanía General D. Juan Bautista Esteller, y supongo tambien que este Comisionado podría hallarse de regreso en el próximo Septiembre, con todas las muestras posibles de no haver sido vana su misión; al vez partirá para el Callao en esta ocasión á la Fragata Mariana, no puedo desentenderme de hacer presente á V.E. que por abundante que sea el socorro pecuniario con que nos auxilie, á penas bastará para cubrir las urgencias de pocos dias, si con este Caudal, como es debido, se principia á dar muestras, al Verindario de esta Plaza en general, y á los varios Particulares pudiémos que de continuo están supliendo al Erario, que el Gobierno cumple religiosamente con los pactos bajo los quales se han prestado á ayudarle: Delo contrario sucedería el descrédito, que aumentaría su impotencia ruinosa, y de aqui se originarian otros males de consecuencias tan fatales, que siendo muy obvios, creo por demas referirlos á V.E. cuya viva penetracion, alcanca mejor que yo han-

ta que horroroso punto pueden entenderse.

Mi objeto, S^{ra} Ex^{ma}, es ahora llevar á la conside-
racion de V. E. que si esta Plaza se mira como la llave de la America del
Sur, y como la barrera que impide en este Continente las mixas alevosas de los
Consejos de la Rebelion; será indispensable que V. E. como tan interesado en
restituir el orden, procure por quantas ocasiones se presenten, remitir un
socorro pecuniario, para ayudar á su conservacion, hasta que ponién-
dase las cosas de otro modo, halle el Govierno la enersia y vigor que
echa menos para desvanecer el Vando Insurgente, restablecer el
Imperio de las Leyes, y abrirse en union de V. E. los canales de la
abundancia obstuidos por los Sediciosos.

En breve hará tres años que Montevideo, sin
recursos, lucha contra el poder del Insurgente, y que su Heroico Verin-
dario para sostener esta Guerra, no solo se presta á exercer las fatigas
del Soldado, sino que se há convenido á una contribucion honerosa,
para ocurrir á los indispensables gastos que se ofrecen, y la qual ya no
puede soportar; por que debilitado el Comercio de Europa, parado todo
el trafico con las Provincias, suspendido por la Rebelion el cultivo de sus
terrenos, y aniquilados totalmente sus Ganados; los recursos, como es na-
tural, se han ido disminuyendo por grados muy sensibles, hasta el ex-
tremo de poner ya al Govierno en una amargura y confusion mas
facil de concevir que de pintar. No obstante unos esfuerzos de lealtad tan
repetidos, en medio de este Pielago de angustias, que no nos há permitido di-
visar el termino de tantos males, causará á V. E. una tierna admiracion



al imponerse, que las Casas R.^{as} de esta Plaza se hallan empeñadas con tan corto y pobre rezindauo en J. 200.000. pesos; y que además continua rindiendo cada mes 30.000; que es la suma à que solo asciende en el dia, la contribucion: Único miserable auxilio con que cuento para ocurrir alas necesidades de la Suaracion, y para atender a los aprestos de Embarcaciones de Guerra; siendo asi que lo calculado para remediar las urgencias muy precisas son 70.000 pesos mensuales, siempre que no haya los gastos extraordinarios à que, de continuo, dà lugar el Bando insurgente, para oponerme à sus iniquos proyectos de anarquia, con que pretende afirmar su Independencia.

En la actualidad me hallo en el mayor apuro de quantos se me han presentado; por que con motivo de retirarme à las Fronteras las Tropas Portuguesas, que comenian à los Sediciosos por el Yuguay, me veo asomado à otro credito mas cruel y dilatado que el anterior, y por consiguiente en la necesidad de emprender gastos exorbitantes, que no se de donde sacarlos; pero que son indispensables, para oponerme al empeño, que tienen à la adquisicion de esta Plaza, los Coxiferos de la iniquidad, unico entorzo que encuentran à su meditada independencia.

No sabré decir à V.E. como han podido lograr este triunfo, ni como la Corte del Brasil contra su decoro y dignidad, contra sus conocidos intereses, y el exemplo que deve à sus Pueblos, ha podido condescender en semejante determinacion, efecto de la intigua

de la Junta Sediciosa, jugada, sin duda, por interposicion del Ministro In-
gles en aquella Corte. Lo cierto es que por virtud de sus ocultas negociaciones
sin la menor noticia ni acuerdo mio como deviera, por ser la Potestad legi-
tima en estos Países, se manda un Negociador à Buenos-Ayres que acue-
rde con el Sedicioso Gobierno un tratado de Armisticio, y al propio ti-
empo se libran las ordenes al General del Exército para que se retire con
las Tropas que defendian la causa de nuestro Sovexano, y tambien los te-
rritorios Portugueses de la seduccion à que estan muy convingemes. V.E.
podria hacerse cargo que mis esfuerzos para detruir este paso, serian
desde el momento mismo de emenderlo, proporcionados à la importan-
cia del asunto; pues despachè al Taneyro una Corveta de Guerra, y repre-
sentè del modo mas energico en aquella Corte, la ofensa que se hacia à la
España, y los males que el Sovexano de Portugal asi propio se preparaba;
mas todo hà sido en vano, por que este Principe, persuadido de que en lle-
var su disposicion adelante, hace un bien à la humanidad, la hà fortemi-
do, en la inteligencia de que la Inglaterra perfeccionaria la obra.

Las Campanas de Atomerideo comienzan ya à sentir
los efectos de esta medida ruinosa; por que los Reboltosos Satisfechos
de que no hallan mayor oposicion, se reunen en gueras Partidas, ame-
nazando à mis Detacamientos mas distantes, los quales conociendo su
inferioridad, tienen que replegarse à puntos mas fuertes è inmediatos
à esta Plaza, para no verse embuelto por la muchedumbre. La
Junta Sediciosa, fixa siempre en el proposito de apoderarse de
Atomerideo à todo costo, no se empena ya en otros proyectos y pre-

parativos que aquellos que pueden conducir al logro de su intento. ¡Que mucho quando conoce que solo así podría franquearse el paso mas breve y seguro á su independencia! Tomevidos en la Constitución presente, careciendo de Fropa, exhausta de numerario, y de auxilios para sostener la Guerra, nada otra cosa es, que un recinto fuerte para defender la honrra y lealtad de sus Vecinos por algun tiempo: Pero la misma Plaza, en poder del Insurgente, que exerce la Firania, y halla en esta un manantial inagotable de riqueza; es un deposito de Armas y de Embarcaciones, con que puede la Junta á viva fuerza hacer que se le unan muchos Pueblos, y obligar tambien á toda la Provincia del Paraguay, que se maneja con independencia, á que se le someta para engrosar su Exercito, y disponer así á su auxilio, de todo el Comercio y frutos del País tan codiciado por los Extranjeros. Pongo en la consideracion de V.E. estas cosas, por lo importante que es á nuestros fines de reestablecer el orden, el que se conserve esta Plaza: Por la situacion en que me hallo, caerá irremediable su perdida; y yo no encuentro que haya otro medio de evitarla, sino que V.E. de quando en quando, como deso. expediente arriva, me auxilie con numerario. Un deficit constante de mas de 40.000. pesos mensuales, hace crecer las privaciones del Vecindario, aumenta las Angustias de mi corta Guarnicion, y por consecuencia desazonados los animos con el continuo padecer, se disminuye el entusiasmo; y no sería prudencia, en el Jefe, formar muy ligeras esperanzas de constancia.

Amoroso

dije à V. E. que convenia mucho se sirviese disponer que el General del
Ejercito del Perù basase sobre las Pampas de Buenos Ayres para situarse
en la Ciudad de Cordoba: esta idea siempre es importante; pero siendo lo
mucho mas el que no decaiga la opinion de invencibles que se han ad-
quirido dichas Tropas; se me ocurre añadir ahora que en las circunstan-
cias presentes, muy diversas que las de entonces para la Junta de Buenos
Ayres, de ningun modo conviene aventurarse con qualquier numero:
Es necesario que sea bien respetable para lograr el feliz éxito que se
apetece. En Febrero del presente año, que fue quando propuse à V. E.
dicho pensamiento, estaban las Tropas de Insurgentes divididas en mu-
chas atenciones; mas en la actualidad se hallan expeditas para ocurrir
à qualquiera parte; y si D. José Manuel Goyeneche se determinase
à ello, sin un cuerpo bien respetable, pudieran los sediciosos reforzarse
al caudillo Belgrano con todas ó la mayor parte de las fuerzas que, por
esta banda Oriental del Rio de la Plata, divertia el Ejercito Portugues; y
esto será necesario que V. E. lo avise al Sr. Goyeneche, para que tome sus
medidas con concepto al nuevo estado de cosas.

Dios Sea à V. E. m. s. a. Montevideo 30. de Agosto

1812.

Exmo Sr.

Gaspar Vigodet

Ex^{mo} Sr. Virrey de los Reynos del Perù
D. Don Fernando Abascal

1875
MAY 15 1875
NEW YORK

Dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter of the ...
and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
[Signature]

que se le ha de dar mucho se suena a papeo, que el Sr. Real el
Comandante del Real de las Indias de las Indias de las Indias de las Indias
en la Ciudad de Cordoba: las ideas siempre es importante para tener las
nuevas mas el que no desage la opinion de invencible que a los Re-
querido dichas Tierras; se ne cease a nadie a hora que en la medida
mas puerca, muy diversa que las de otros para la linea de Cordoba
elger, de ningun modo conviene introducirse con cualquier nombre
el suceso que sea bien responsable para lograr el fin de esta
obra, En febrero del presente año que fue pasado por el Sr.
en la penultima cuando las cosas de las Indias de las Indias de las Indias
de las Indias; mas en la actualidad de las Indias de las Indias de las Indias
a qualquiera parte que se le ha de dar mucho se suena a papeo
a las; en un tiempo bien repetido y publicado
al padre de las Indias con cosas a la medida que se ha de dar
una buena cantidad de las Indias de las Indias de las Indias de las Indias
no sea necesario que se le ha de dar mucho se suena a papeo
nuevas con concepto al nuevo mundo de las Indias

Dios sea a la Real Comandancia de las Indias

1812

San Lamo Jca

Comandante de las Indias

En la Ciudad de Cordoba el Real
D. Francisco de X. de las Indias

O.